

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3083** *Resolución de 21 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 207, de 29 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado así mismo un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9238, de 20 de diciembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almoradí. Asimismo, las listas de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almoradí.

Almoradí, 21 de febrero de 2022.–La Alcaldesa, María Gómez García.